

Programa

1. Denominación completa del Seminario

La construcción de la (in)seguridad y su gobierno. Puntos de partida para un abordaje crítico.

2. Carga horaria total del seminario

36 horas cátedra

3. Profesor a cargo del dictado del curso

Dra. Mariana Galvani

4. Equipo docente:

Dra. Alina Rios.

Lic. Lucía Cañaverall.

Funciones: La función del equipo docente es acompañar el dictado del seminario y colaborar con el seguimiento de los trabajos de los alumnos.



6. Objetivos Generales de la asignatura

- Brindar herramientas conceptuales que permitan fundar un abordaje crítico respecto de la construcción social del problema de la seguridad, posibilitando la formulación de preguntas de investigación que pongan en crisis las “verdades” que circulan en torno a este tema.
- Acompañar la delimitación de un problema de investigación y el diseño de su estrategia de abordaje en vistas a la elaboración de la tesina de grado.

6.a. Objetivos específicos (Saberes que van a adquirir los estudiantes)

- 1) Que los estudiantes reconozcan el carácter histórico que tiene la emergencia de la (in)seguridad como cuestión socialmente problematizada.
- 2) Que los estudiantes identifiquen continuidades y rupturas respecto de otras formas históricas de problematización de la cuestión criminal.
- 3) Que los estudiantes identifiquen diferentes instancias de producción de esa problematización de la (in)seguridad, visibilizando las tramas de

sentido que se producen y reproducen así como las operaciones discursivas que sostienen esta producción.

- 4) Que los estudiantes reconozcan los efectos de las formas hegemónicas de esa problematización, particularmente en lo que refiere al despliegue de prácticas de gobierno y control.
- 5) Que los estudiantes se apropien de coordenadas tanto teóricas como metodológicas que hagan posible la construcción de un objeto de investigación.
- 6) Que los estudiantes sean capaces de formular una pregunta de investigación y delimiten un proyecto de investigación empírica que pudiere derivar en sus tesis.

7. Contenidos desglosados por unidades, módulos o similares

Unidad 1. De la cuestión criminal al problema de la seguridad.

Como punto de partida, se trata de recuperar una perspectiva que permita reconocer el carácter social y político, y por lo tanto histórico, de las formas en que se problematiza la criminalidad. Empezamos en esta unidad introductoria analizando la emergencia de la “cuestión criminal” desde fines del SXIX, para luego considerar el desarrollo del correccionalismo y las formas de intervención y de construcción del orden social asociadas a estas tecnologías de gobierno. En relación a estos procesos se reflexionará en torno a la “crisis del correccionalismo” y los cambios que se avisoran en torno al modo en que se concibe la “cuestión criminal” desde fines del SXX.

- Baratta, A. (2002). *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal* (A. Búnster, Trad. 1ra. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Pavarini, M. (2002). *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

1.1 La emergencia de la cuestión criminal. Positivismos criminológicos y la objetivación del homo criminalis. El despliegue del correccionalismo. Complejo penal welfarista

- Garland, D. (2005). *La cultura del control...* (op.cit), Capítulo I: “Una historia del presente”, Capítulo II: “La justicia penal moderna y el Estado penal-welfare”.
- Foucault, M. (2000[1976]). “Illegalismos y Delincuencia” en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

1.2 Clases peligrosas. La cuestión criminal y el gobierno de las clases peligrosas en Argentina.

- Ayoa, E. (2010). "La reactualización de las "clases peligrosas": la pobreza y el delito en los espacios de intersección entre la política social y la política criminal. Argentina 2003-2008". Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Foucault, M. (1996). "La evolución de la noción de 'individuo peligroso' en la Psiquiatría legal". En La vida de los hombres infames. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Ruibal, B. (1998). Ideología control social, Buenos Aires 1880-1920. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- del Olmo, R. (1999). América Latina y su criminología. México, D.F: Siglo veintiuno editores.

1.3 Crisis y declive del correccionalismo. El pensamiento "realista". La seguridad como problema.

- Castel, R. (2004). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Manantial.
- Garland, D. (2005). La cultura del control... (op.cit), Capítulo III: "La crisis del enfoque penal moderno", Capítulo VII: "La nueva cultura del control del delito".

Unidad 2. La (in)seguridad como problema

A partir de la puesta en crisis de la "cuestión criminal", reflexionaremos sobre la emergencia de una nueva forma de problematizar la relación entre delito y sociedad: el problema de la seguridad. El foco estará puesto en visualizar cambios y continuidades a lo largo de este proceso. Se pondrá en relación la emergencia de la (in)seguridad como cuestión socialmente problematizada con una creciente dominancia de la racionalidad política neoliberal y las lógicas que esta supone.

2.1 Las transformaciones en el campo del control del delito. Racionalidad política neoliberal, reconfiguración del rol del Estado y nuevos actores.

- De Marinis, P. (2004). "In/seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial". En I. Muñagorri y J. Pegoraro, La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias políticas, actores, perspectivas y resultados. Madrid: Dykinson.
- Font, E. (1999). "Transformaciones en el Gobierno de la Seguridad: Análisis Exploratorio de Conceptos y Tendencias. Su relevancia en la Argentina". En M. Sozzo, Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques. Santa Fe: Editorial UNL.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Resumen del curso pp. 359 -366 y Clase del 21 de marzo de 1979, pp. 275 -304.

2.2 Neoliberalismo en Argentina y prácticas de control.

- Daroqui, A. (2003). Las seguridades perdidas [Versión electrónica]. Argumentos. Revista Electrónica de Ciencias Sociales, N° 1 (2) mayo 2003. Recuperado junio de 2005 Disponible.
- Daroqui, A., Kaminsky, G. y Pegoraro, J. (2003). "Inseguridad. Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro". Argumentos. Revista Electrónica de Ciencias Sociales, N° 3, diciembre de 2003. Disponible en: <http://revistasiiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/29/26>. Fecha de acceso: 27/07/2013.
- Pegoraro, J. (1995) "Teoría social, Control Social y Seguridad. El nuevo escenario de los años 90" en Pavarini, y Pegoraro, El control social en el fin del siglo, Buenos Aires: Secretaría de Posgrado. Facultad de Ciencias Sociales y Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común.
- Rangugni, V. (2004). "Reforma del Estado y políticas de «Control del delito» en la Argentina de los años 1990". En I. M. y. J. Pegoraro, La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados. Instituto internacional de Sociología Jurídica de Oñati: Editorial Dykinson.
- Rangugni, V. (2010). "El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en Argentina". En S. Torrado, El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002). Buenos Aires: Edhasa.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). "Introducción" y "Capítulo 1. La invención de la inseguridad", en Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.

Unidad 3. Gobierno de la (in)seguridad

Se analizarán las transformaciones que pueden identificarse en los últimos treinta años en lo que respecta al despliegue de tecnologías de poder y construcción del orden social que se articulan como "respuestas" al problema de la (in)seguridad. Apuntaremos a identificar la lógica y la racionalidad política que atraviesa estas intervenciones atendiendo a los efectos que esta conlleva al nivel del funcionamiento de las tecnologías de poder y construcción del orden social que se ponen en funcionamiento.

3.1 Nueva prevención: prevención social, prevención situacional ambiental, la racionalidad que implican, las lógicas que suponen. El problema de la inseguridad y la multiplicación de actores y estrategias: estrategias de control más allá del sistema penal.

- Pavarini, M. (2006). "Más allá de la penalidad: seguridad frente al delito". En Un arte abyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Sozzo, M. (2000). "Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito". En Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, N° 10. Buenos Aires. También disponible en soporte digital: http://www.der.unicen.edu.ar/extension/upload/Sozzo_Seguridad_urbana_y_tacticas.pdf

3.2 Neopunitivismo y demagogia punitiva

- A.A.V.V (2001). "Dossier: Los realistas de derecha en el pensamiento criminológico". En *Revista Delito y Sociedad*. N° 15-16. Santa Fe: Editora UNL.
- Feeley, M. y Simon, J. (1995). "La nueva penología: nota acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones." En *Delito y Sociedad*. Revista de Ciencias Sociales n° 6-7. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- Gutiérrez, M. H. (2011). "Trazos para delinear el *populismo punitivo* en el caso argentino". En M. H. Gutiérrez, *Populismo punitivo y justicia expresiva* (pp. 59-103). Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editor.
- Hallsworth, S. (2006). "Repensando el giro punitivo". En *Delito y sociedad*. Revista de Ciencias Sociales, N° 22 (pp. 57-74). Santa Fé: UNL.
- Mouzo, K. (2012). "Inseguridad y "populismo penal". URVIO, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 11, pp. 43-51. Disponible en: <http://www.flacsoandes.org/urvio/img/RFLACSO-04-U11-Mouzo.pdf>. Fecha de acceso: 12-09-2012.

3.3 Reconfiguraciones de la función policial

- Anitua, G. I. (2004). "¿Puede la institución policial ser actor de políticas de seguridad ciudadana?" En I. Muñagorri y J. Pegoraro, *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados* (pp. 169-192). Instituto internacional de Sociología Jurídica de Oñati: Editorial Dykison.
- Binder, A. (2004). *Policías y ladrones. La inseguridad en cuestión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la Fuerza Pública. Debate sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires: UNGS.
- Galvani, M., Mouzo, K. y Rios, A. (2010). "Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto". En M. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz Maldonado, V. Rangugni, C. Recepter, A. Rios, G. Rodríguez y G. Seghezzeo, *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales* (pp. 19-34). Buenos Aires: Hekht libros.
- Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra: un análisis de la Policía Federal* (1ra ed.). Buenos Aires: Capital Intelectual. --- Reemplazaría por algún Capítulo del libro nuevo.
- Rios, Alina, "Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta", en *Sociológica*, año 29, número 81, enero-abril de 2014, pp. 87-118 Universidad Autónoma Metropolitana, México. ISSN 0187-0173. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/8103.pdf>
- Rios, Alina, (2016) "Notas para comprender el ejercicio de la función policial en el contexto actual" en Ari Lijalad (comp.) *Plan Macri Argentina gobernada por las corporaciones*, Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente.
- Saín, M. (2008) *El leviatán azul. Policía y Política en la Argentina*, Siglo Veintiuno editores. Cap 5 "Cuando sobran los planes estratégicos, pero

faltan los estrategas. Lineamientos para una reforma institucional en seguridad pública”, pp. 215-297.

- Mouzo, K; Ríos A.; Rodríguez G. y Seghezze, G. (2010). “Hacer morir. Prácticas policiales y la (re)inscripción del poder soberano en la economía del biopoder”. En *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*. Buenos Aires: Hekht libros.

3.4 Medios masivos de comunicación y producción de "inseguridad".

- Calzado, M. y Maggio, N. (2009). "Medios de comunicación: a veces pasa como si uno dijera 'llueve'. La naturalización mediática de la muerte de jóvenes delincuentes en enfrentamientos con la policía". En A. Daroqui, *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Galvani, M. y Mouzo, k. (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*, Hekht libros, Buenos Aires, "Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión *Policías en Acción*."
- Martini, S. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.
- Rodríguez, G. y Seghezze, G. (2010). "La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer". En M. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz Maldonado, C. Recepter, V. Ranguigni, A. Rios, G. Rodríguez y G. Seghezze, *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales* (pp. 75-120). Buenos Aires: Hekht libros.

Unidad 4: Los desafíos actuales en el campo del gobierno de la (in)seguridad.

4.1. Nuevas tecnologías y lógicas de control, discusiones actuales: sociedades de control, ¿qué hay de nuevo? Vigilancia y exclusión: ¿panóptico, banóptico o sinóptico? La cuestión de las fronteras.

- Bauman, Z., & Lyon, D. (2012). *Vigilancia líquida*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (2006). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. In *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: PRE-Textos.
- Haggerty, K. D., & Ericson, R. V. (2000). *The surveillant assemblage*. *The British Journal of Sociology*, 51(4), 605–622. Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1080/00071310020015280/pdf>
- Vaccaro, S. (2005). *Vigiar e expelir: bio-fronteiras da individualização e dispositivos de captura social*. *Verve*, 8, 121–141.

4.2. Reconfiguraciones en las relaciones entre el campo de la seguridad interior y el campo de la defensa. La apelación a las "nuevas amenazas" y la centralidad del narcotráfico como cuestión securitaria.

- Arduino, Ileana (2016) "A cien días de la emergencia en seguridad" en Ari LIJALAD (comp), Macri lo hizo, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente.
- Canelo, Paula (2016) "Si el Ejército tira, mata". Revista Anfibia. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/si-el-ejercito-tira-mata/>
- Montenegro, Germán (2013) "Más vale pájaro en mano que cien volando. La implementación del control político civil sobre las Fuerzas Armadas. La experiencia argentina 2005-2010. Entre la voluntad política y las limitaciones prácticas". En Pion-Berlin, David y Ugarte, José Manuel (comps.) *Organización de la defensa y control civil de las fuerzas armadas en América Latina*. Buenos Aires, Baudino.
- Sain, M (2018) "Las Fuerzas Armadas y la "guerra contra las drogas" en Argentina (2011-2018)" en *De militares a policías. La "guerra contra las drogas y la militarización de Argentina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, pp. 89-197.
- Tokatlian, J (2018) "Estados Unidos y la militarización del fenómeno de las drogas en América Latina" en *De militares a policías. La "guerra contra las drogas y la militarización de Argentina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, pp.13-87.

4.3 Debates actuales: géneros, feminismos y cuestión securitaria

- Bodelón González, E. (2003): Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal. En: Bergalli, R. (2003): Sistema penal y problemas sociales. Tirant Lo Blanc, Valencia; págs..451-486.
- Iglesias Skulj, A. (2013). "Violencia de género en América Latina: aproximaciones desde la criminología feminista", en *Revista Delito y Sociedad* n°35, año 22 (p. 85-109).
- Malacalza, L (2018). "Violencia contra las mujeres. Un modelo de gestión securitario y privatista" en *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Año 8, N° 14 (p. 237-244).
- Pitch, Tamar (2010), "Sexo y género de y en el derecho: el feminismo jurídico", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 44, 435-459.
- Pitch, T. (2014). "La violencia contra las mujeres y sus usos políticos", en *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, (p.19-29).
- Segato (2016). Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital (p.91-107) en "La guerra contra las mujeres". Madrid: Traficantes de sueños.
- van Swaaningen, René: *Feminismo y Derecho penal. ¿Hacia una política de abolicionismo o garantía penal?* En: *Criminología Crítica y Control Social*. "El Poder Punitivo del Estado"; ed. JURIS, Bs. As. 1993. pp: 119-147

Unidad 5. Investigar, un oficio

Esta unidad será trabajada transversalmente. En cada clase habrá una parte práctica relacionada al planteamiento del tema, problema y objetivos de investigación. Se orientará a los estudiantes en el trabajo de elaboración de un plan de trabajo y proyecto de investigación que pueda constituir una guía para

el proceso de elaboración de la tesina de grado. El trabajo práctico sobre las guías de actividades planteadas por el equipo docente se acompañará de la reflexión crítica acerca de la naturaleza del trabajo de investigación y su carácter de "oficio", un saber hacer que tiene sus reglas y que puede ser objeto de un proceso de aprendizaje.

5.1 Definición del tema y la pregunta de investigación. El planteo del problema y la construcción del objeto.

- Becker, H. (2009). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P., Passeron, J. C. y Chamboredon, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo* (F. H. A. y J. Sasbón, Trad. 1ª ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. "Primera parte: La ruptura", pp. 27-50; "Segunda parte: La construcción del objeto", pp. 51-81.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Segunda parte, "Una duda radical"
- Ferreria Deslandes, Suley (2007) "Capítulo II: La construcción del proyecto de investigación" en María Ceilia de Souza Minayo (organizadora), *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*, Buenos Aires: Lugar Editoria
- Martín Criado, E. (1998). "Los decires y los haceres". En Papers. Revista de Sociología N° 56 (pp. 57-71).
- Verón, E. (2007). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa
- Material de cátedra. Guía de trabajo para el planteo del problema

5.2 Los objetivos y la estrategia metodológica. Coherencia y factibilidad del plan de trabajo.

- Sautu, R. (1997). "Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales". En C. Wainerman y R. Sautu, *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Colección Camus virtual.
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Material de cátedra. Guía de trabajo para la elaboración de objetivos.

8. Metodología de enseñanza.

Partiendo de considerar la clase como un espacio de construcción colectiva, en el que los distintos actores participan con roles y responsabilidades diferentes, proponemos una modalidad de trabajo que busque consolidar la participación de todos los que conforman el espacio.

Cada clase se estructurará en dos momentos, el primero de los cuales estará dedicado al desarrollo de las Unidades 1 a 4, comprendiendo el trabajo con

bibliografía de referencia en el tema, a nivel nacional e internacional. El desarrollo de los contenidos reseñados está orientado a generar un bagaje conceptual que permita a los alumnos comenzar a formular y reformular sus preguntas e inquietudes. El segundo momento de la clase será de carácter eminentemente práctico, y en el mismo se irán abordando los ítems planteados en la unidad 5. El objetivo de esto es ir introduciendo a los estudiantes en el conocimiento de la práctica investigativa. Para ello, se recurrirá a la utilización de guías de trabajos prácticos. Este segundo momento de la clase está orientado al progresivo desarrollo de sus propios planes de trabajo, así como al trabajo con las guías de lectura.

Se dictarán clases teórico – prácticas en las que se enfatizará la importancia del debate y la construcción en común de los problemas.

Carga horaria: 3 horas semanales.

9. Régimen de evaluación y promoción.

Asistencia obligatoria.

9.a Requisitos de regularidad

Asistencia 75 % clases.

9.b Promoción directa:

Los estudiantes deberán entregar a lo largo de la cursada 4 fichas teóricas y/o prácticas referidas al pre-proyecto de tesina o a las lecturas obligatorias indicadas, alternativamente.

Para la promoción de la materia se necesitan el 75% de las fichas entregadas, la entrega de un trabajo teórico que consistirá en el planteo y fundamentación del problema de investigación elegido, y la entrega de un pre-proyecto de investigación.

9.c Modalidad de evaluación de los estudiantes:

Para aprobar el seminario, los cursantes deberán asistir al 75% de las clases. Asimismo deberán entregar fichas teórico/prácticas, realizar un trabajo teórico que consistirá en la fundamentación y desarrollo del problema de investigación elegido, y entregar un pre-proyecto de investigación al finalizar la cursada del seminario.

El armado del pre-proyecto de investigación se plantea en un marco de co-construcción participativa entre alumnos y docentes, bajo la forma de taller, con el objetivo de orientar la formulación del problema de investigación en un marco de intercambio en el que se estimulará la comunicación entre pares.

Fichas semanales: se tratará de la elaboración de fichas que pongan en relación los temas abordados con la formulación de los preproyectos o abordajes teóricos propuestos.

Trabajo de articulación teórica: consistirá en el armado de la fundamentación del problema de investigación a partir de la bibliografía propuesta en el seminario.

Trabajo práctico final: consistirá en la formulación de un pre-proyecto de investigación para la elaboración de la tesina de grado.